

RESOLUCION

000429

(16 MAR 2016)

Por medio del cual se modifica el artículo quinto, párrafo segundo de la resolución 002389 del 29 de octubre de 2015, por medio del cual se adopta el calendario académico para el año 2016, en los establecimientos educativos públicos y privados de educación formal en los niveles de educación preescolar básica, media y el programa para jóvenes y adultos de los municipios no certificados del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE
GOBERNADOR DEL CAQUETA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 151 de la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, decreto 1075 del 2015, resolución 02146 del 5 de febrero del 2016, decreto 000204 del 11 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 151 de la ley 115 de 1994, corresponde a las Secretarías de Educación Departamental, organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Que el artículo 86 de la ley 115 de 1994, prevé que el calendario académico en la educación básica y media se organizara por periodos anuales de 40 semanas de duración mínima.

Que el numeral 6.2.12 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001 señala como competencia de los Departamentos en el sector educación el "Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción".

Que el artículo 2.3.8.3.1 del decreto 1075 de 2015 estableció el día de la Excelencia Educativa Día E, con el fin de que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media cuenten con un espacio para revisar específicamente su desempeño en calidad y definan las acciones para lograr mejoras sustantivas en este aspecto dentro del correspondiente año escolar.

Que mediante resolución 002389 del 29 de octubre de 2015, se adoptó el calendario académico para el año 2016, en los establecimientos educativos públicos y privados de educación formal en los niveles de educación preescolar básica, media y el programa para jóvenes y adultos de los municipios no certificados del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

EA

000429

Resolución "Por medio del cual se modifica el artículo quinto, párrafo segundo de la resolución 002389 del 29 de octubre de 2015, por medio del cual se adopta el calendario académico para el año 2016, en los establecimientos educativos públicos y privados de educación formal en los niveles de educación preescolar básica, media y el programa para jóvenes y adultos de los municipios no certificados del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones".

Que mediante resolución 02146 del 5 de febrero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional fija la fecha del trece (13) de abril de 2016 como día en que se desarrollará el Día de la Excelencia Educativa.

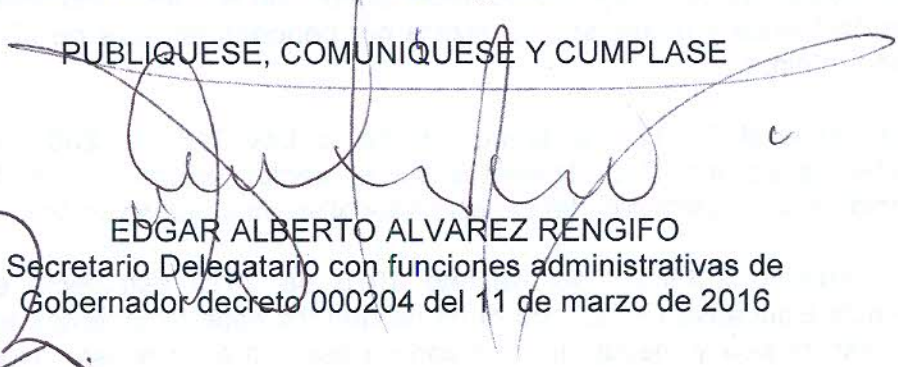
Que mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo quinto, párrafo segundo de la resolución 002389 del 29 de octubre de 2015, por medio del cual se adopta el calendario académico para el año 2016, incorporando el día trece (13) de abril de 2016, como fecha en la que se desarrolla el Día de la Excelencia. Cada Institución Educativa cumplirá con la programación y ejecución de las actividades institucionales de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la resolución 002389 del 29 de octubre de 2015 continúan vigentes.

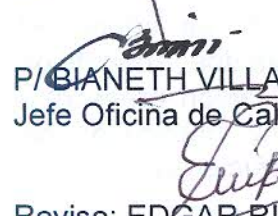
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



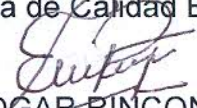
EDGAR ALBERTO ALVAREZ RENGIFO
Secretario Delegatario con funciones administrativas de
Gobernador decreto 000204 del 11 de marzo de 2016



FENER DE LOS RIOS BARRERA
Secretario de Educación



P/BIANETH VILLALOBOS
Jefe Oficina de Calidad Educativa – S.E.D



Reviso: **EDGAR RINCON TORRES**
Jefe Oficina Jurídica S.E.D